

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ERIDANO S.A.
11 DE MAYO 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a los diez (11) días del mes de mayo del 2020, siendo las ocho y media (8:30) horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle de los Establos S/N y calle C, Edificio SITE CENTER piso 3, oficina 308, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ERIDANO S.A.

Para el efecto, se ha completado el quórum de instalación, conforme a la siguiente lista de asistentes:

Accionista	Capital pagado (US\$)	Porcentaje	Acciones Ordinarias	Votos	Comparecencia
Villamar Ordoñez Ana Belén	316,409.00	27,88%	316,409	316,409	
Villamar Ordoñez María Alejandra	316,409.00	27,88%	316,409	316,409	
Villamar Ordoñez Andrea Gabriela	316,409.00	27,88%	316,409	316,409	Poder a favor de Pablo Naranjo Silva
Ordoñez Baca De Villamar Mónica Magdalena	92,834.00	8,18%	92,834	92,834	
Villamar Utreras Pedro José	92,834.00	8,18%	92,834	92,834	
TOTAL	1.134.895,00	100%	1.134.895	1,134,895	

De conformidad con lo señalado en el artículo séptimo del Estatuto Social de la Compañía, se deja constancia que:

Uno. - Los Accionistas Mónica Ordoñez Baca, Pedro Villamar Utreras, Ana Belén y María Alejandra Villamar Ordoñez comparecen a la presente junta por sus propios y personales derechos.

Dos. - La Accionista Andrea Gabriela Villamar Ordoñez, comparece a través de carta poder a favor del señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, documento que, para los fines legales consiguientes, reposa en el libro de expediente de actas.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta el señor Pedro Villamar Utreras y, como Secretario Ad - Hoc el señor Pablo Naranjo Silva.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.
6. Designación del Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

Se procede al desarrollo de la sesión.

- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad - Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Gerente General presenta un informe general de la Compañía en el cual resalta, entre otros los siguientes puntos:

- Ha llevado a cabo actividades tendientes a optimizar recursos, racionalizar el gasto.
- Presenta resultados financieros positivos.
- Cumplimiento de todas las obligaciones legales para con los diferentes entes gubernamentales.
- Liquidez durante todo el ejercicio económico analizado.
- Destaca que durante el año 2019 se vendió la principal inversión en acciones que mantenía la Compañía, teniendo como reto a partir del año 2020 realizar nuevas inversiones.

Luego del análisis y deliberación respectivos, el Presidente Ad - Hoc mociona que se apruebe el informe de Gerencia General del ejercicio 2019. El Secretario Ad - Hoc llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día y se trate el mismo.

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita a la Gerente General que dé lectura, a los estados financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019, para consideración de la Junta.

La situación financiera de ERIDANO S.A. al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los Estados Financieros, es la siguiente:

SITUACIÓN FINANCIERA.-

A 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los Estados Financieros, la situación de la compañía es la siguiente:

ACTIVOS.-

ERIDANO S.A. presenta un total de activos por un valor de US\$4.282.285.78

- EL 94.11% de los activos corresponden a activos corrientes US\$4,030,208.78, la compañía en ningún momento ha presentado problemas de liquidez por su buen manejo financiero.
- El 5.88% de los activos no corrientes de la compañía corresponden principalmente a Inversiones en compañías por el valor de US\$252,077.00.

PASIVOS.-

- El pasivo total de la Compañía asciende a US\$58,599.17, lo que representa el 1.36% del total de los Activos de la empresa, donde US\$56,804.78 corresponde al Impuesto a la Renta por pagar del año corriente.

PATRIMONIO.-

- El patrimonio de la compañía es sólido, está constituido por el capital social de US\$1,134,895.00, que representa el 26.50% del total de los activos.

RESULTADOS.-

- En relación con los resultados del año 2019, ERIDANO S.A., presenta ingresos operacionales acumulados por un monto total de US\$ 2,905,980.42 representando el 60.64% del total de sus ingresos; incluyendo la enajenación de acciones de la Corporación GPF.
- El resultado positivo operacional al 31 de diciembre del 2019 fue de US\$ 3,073,780.53 lo que representa una utilidad operacional del 95.86% sobre los ingresos operacionales de la compañía.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, el Presidente Ad - Hoc mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos su anexos.

El Secretario Ad - Hoc llama a votar a los accionistas y proclama los resultados; se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía del ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad - Hoc pone a consideración de la Junta el Informe presentado por los auditores externos de la Compañía, mismo que fuese puesto a consideración y disposición de los accionistas con el tiempo de anticipación debido.

Una vez leído y analizado el Informe emitido por el Auditor Externo, en el cual se concluye que los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales.

El Presidente Ad - Hoc mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo de la Compañía. Sin observaciones, alternativas o sugerencias, la Secretaría llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad - Hoc ordena que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario Cristina Arévalo correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que se adjunta y forma parte del Libro de Expediente de Actas y que fuese puesto a consideración y disposición de los accionistas con el tiempo de anticipación debido.

Del informe presentado, el comisario establece que la Administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones estatutarias y de la Junta General de Accionistas a lo largo del ejercicio económico 2019; y que sus estados financieros guardan absoluta relación entre los libros contables y el informe del auditor externo; se resalta que: *"Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables; y, en mi opinión, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de ERIDANO S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera."*

Una vez leído el informe, el Presidente Ad - Hoc mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. El Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al quinto punto del orden del día.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el año 2019.

El Presidente Ad - Hoc dispone que se constate en los estados financieros del ejercicio fiscal 2019 el valor de las utilidades obtenidas en el citado período. Se verifica que se ha alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico 2019, obteniéndose una utilidad neta de **US\$ 3,073,780.53**.

Una vez verificado el valor constante en los estados financieros y luego de varias consideraciones, el Presidente Ad - Hoc mociona que se apruebe el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 a favor de los accionistas a prorrata de su participación, quienes luego de deliberar resuelven por unanimidad aprobar que se distribuya la utilidad del ejercicio económico del año 2019 de la siguiente forma:

- **US\$ 307,378.05** que se asignen a la cuenta "Reserva Legal", que corresponde al 10% que por disposición legal se debe tomar.
- **US\$ 2,766.402,48** se asigna a la distribución a favor de los accionistas a prorrata de su participación.

Los accionistas y la Gerencia General informan que la utilidad obtenida, corresponde en su mayor proporción a la venta de las acciones de la Corporación GPF, constituyéndose dicho concepto en una transacción exenta del Impuesto a la Renta debido a que los accionistas de la compañía en su calidad de beneficiarios efectivos de dicha transacción incluyeron en su declaración personal del Impuesto a la Renta sobre las ganancias de capital, liquidando y cancelando el impuesto correspondiente de manera directa.

Con base a lo dicho, se requiere a la Administración de la Compañía se efectúen los cálculos correspondientes, a fin de determinar qué porcentaje de las utilidades a ser distribuidas se encuentran sujetas o no a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

La Junta General imparte instrucciones a la Gerencia General para que de cumplimiento a lo resuelto en el presente punto del orden del día, efectuando las transferencias bancarias a las cuentas designadas por los accionistas.

El Secretario Ad - Hoc llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta solicita al Secretario Ad - Hoc dar lectura al séptimo punto del orden del día.

6. Designación del Auditor Externo y Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.-

En su debido momento, los accionistas se reunirán en Junta General a fin de decidir el presente punto.

Siendo las 10h20, sin existir otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se deja constancia que en ninguno de los puntos tratados votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores respecto de los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad – Hoc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. Por Secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman los comparecientes.

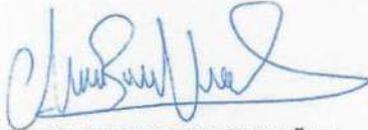


Pedro Villamar Utreras
PRESIDENTE Ad – Hoc

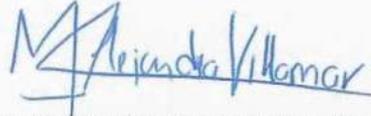


Pablo Naranjo Silva
SECRETARIO Ad- Hoc

LOS ACCIONISTAS



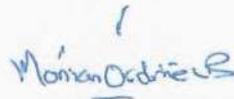
ANA BELEN VILLAMAR ORDOÑEZ
Accionista



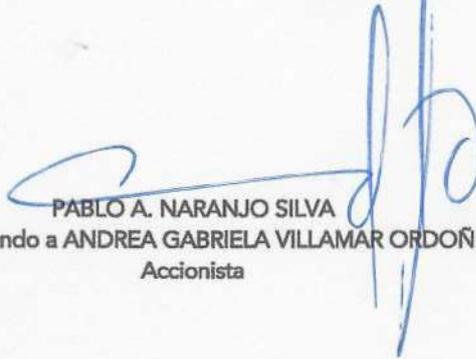
MARIA ALEJANDRA VILLAMAR ORDOÑEZ
Accionista



PEDRO VILLAMAR UTRERAS
Accionista



MONICA M. ORDOÑEZ BACA DE VILLAMAR
Accionista



PABLO A. NARANJO SILVA
Representando a ANDREA GABRIELA VILLAMAR ORDOÑEZ
Accionista